



ACTA N° 018-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Lunes 13 de Setiembre de 2021)

En Bellavista, siendo las **09:00** horas con cuarenta minutos del día lunes 13 de setiembre de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.
- III. – VIII CICLO DE TESIS - FIQ.
- IV. – ENCARGATURA DE DECANATO - FIQ.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 015-2021-CFIQ, ACTA N° 016-2021-CFIQ y ACTA N° 017-2021-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 015-2021-CFIQ de fecha 12 de agosto de 2021, Acta N° 016-2021-CFIQ de fecha 20 y 23 de agosto de 2021 y el Acta N° 017-2021-CFIQ de fecha 31 de agosto de 2021.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 061-2021-OCAA-FIQ (ingreso N° 2537-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de setiembre de 2021, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH, solicita la incorporación de miembros en el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC FIQ 2021 con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 182-2021-CERS-FIQ (ingreso N° 2591-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de setiembre de 2021, mediante el cual Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, solicita la modificación de las LINEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 073-2021-DEPIQ-FIQ (ingreso N° 2638-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de setiembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CESAR, remite los Dictámenes de Ayudante de Catedra de las asignaturas dictadas en el semestre académico 2021-A, a fin de que se le expida la RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO al cumplir los requisitos establecidos por el Reglamento de Ayudante de Cátedra en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009-2021-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 2346 - 2021-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de agosto de 2021, mediante el cual el Presidente del Centro de estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM señor estudiante BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, solicita el envío de la propuesta de Convenio Especifico a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao para la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN informa:

Que en una inspección a los Laboratorios de Química se encontró:

- Que se han caído los ventanales para lo cual se realizó una gestión para su reparación, pero se informó que la universidad carece de recursos, asimismo para colocar los equipos que se han comprado, las mesas deberían incrementarse unos veinte centímetros y las tuberías de metal están siendo corroídas y hay fugas de agua en algunos laboratorios.

Que la Ing. Mg. DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA se encuentra delicada de salud y ha solicitado un mes de descanso, por lo que se realizó las coordinaciones para ver la posibilidad que asuma su carga con los profesores existentes.

Que, se ha designado al Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO como nuevo Jefe de los Laboratorios en la Facultad de Ingeniería Química.

PEDIDOS

1.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director del Departamento Académico solicita la aprobación de la carga no lectiva para los Coordinadores de Laboratorio para el semestre académico 2021-B en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita se informe sobre la aprobación de la plaza del docente Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO.

El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que el docente Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO ganó el concurso público para el ingreso a la facultad, obtuvo el puntaje requerido y cumplió con todo lo solicitado, su expediente fue aprobado en Consejo Universitario y está laborando desde el 1 de setiembre de 2021, dictando los cursos asignados por el Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director del Departamento Académico señala que el docente tiene carga horaria de 09 horas lectivas en la asignatura FISICOQUÍMICA II y va a apoyar a la docente Ing. Mg. DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA con el dictado de la asignatura FLUJO DE FLUIDOS.



El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, solicita hacer una bienvenida al docente Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO.

El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que se informara al Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON para que se incluya una bienvenida en la ceremonia de la Facultad de Ingeniería Química.

2.

El estudiante señor PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER representante del Tercio Estudiantil, solicita que se presente un informe respecto a la tutoría y consejería del estudiante debido a que hay reclamos de los estudiantes respecto docentes encargados de dicha labor académica a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que se solicitara un Informe a la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 123-21-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	CORONEL FERNANDEZ ELVIS ESTIVAR	047083	025-2021-CGT-FIQ
02	GARCIA TOKUMINE EDUARDO HASHIRO	043350	026-2021-CGT-FIQ
03	BARDALES SUBIA HECTOR HUMBERTO	043351	027-2021-CGT-FIQ
04	ARONES RENGIFO MARÍA DEL ROSARIO	041758	028-2021-CGT-FIQ
05	MENEZ CHOSEC VIRGINIA	051216	029-2021-CGT-FIQ
06	QUIÑONES PORTOCARRERO JUAN CARLOS MANUEL	051331	030-2021-CGT-FIQ
07	GALOX REATEGUI FRANK LIONEL	051776	031-2021-CGT-FIQ
08	PRINCIPE CAMPOS JUAN JOSE	051777	032-2021-CGT-FIQ

b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	YANCE PICHULE MIRELLA KATERIN	047666	002-2021-CGT-FIQ
02	TACZA YUPANQUI HELEN LIZBETH	047663	003-2021-CGT-FIQ
03	RODAS PALOMINO ELIAS	048024	004-2021-CGT-FIQ



c) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	MALMA RUIZ LILIANA MERCEDES	047065	010-2021-CGT-FIQ
02	CHAVARRÍA CALDAS MIGUEL ANGEL	480260	011-2021-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

Informe Final de la docente Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 116-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2535-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de setiembre de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 028-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 03 de setiembre de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS POR PRODUCTOS QUÍMICOS SOSTENIBLES EN LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEDIANTE TECNOLOGÍAS LIMPIAS" presentado por la docente investigadora Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 124-21-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS POR PRODUCTOS QUÍMICOS SOSTENIBLES EN LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEDIANTE TECNOLOGÍAS LIMPIAS" presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA; refrendado por Resolución Rectoral N° 0590-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de octubre de 2020 al 30 de setiembre de 2021.

2.

Informe Final de la docente Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 117-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2536-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de setiembre de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 029-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 03 de setiembre de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "LAS SITUACIONES DIDÁCTICAS EN EL APRENDIZAJE DE LOS EXTREMOS RELATIVOS DE FUNCIONES REALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC" presentado por la docente investigadora Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 125-21-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "LAS SITUACIONES DIDÁCTICAS EN EL APRENDIZAJE DE LOS EXTREMOS RELATIVOS DE FUNCIONES REALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC" presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL; refrendado por Resolución Rectoral N° 0437-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.



3.

PROPUESTA DE SEPARATA DEL LIC. MG. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0119-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2539-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de setiembre de 2021, por el cual la Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química Dr. ALVARADO BRAVO NÉSTOR MARCIAL, remite la Propuesta de Separata N° 004-2021-UIIQ-FIQ. Titulado: FISICA II: "PROBLEMAS RESUELTOS SOBRE UNIDADES TEMÁTICAS", presentado por el profesor Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 126-21-CFIQ)

APROBAR la Propuesta de Separata N° 004-2021-UIIQ-FIQ. Titulado: FISICA II: "PROBLEMAS RESUELTOS SOBRE UNIDADES TEMÁTICAS", presentado por el profesor Lic. Mg. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL.

III. VIII CICLO DE TESIS - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2021-CT/08-FIQ (ingreso N° 02491-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 02 de setiembre de 2021, de la Coordinadora del VIII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL mediante el cual remite el Proyecto Virtual del "VI Ciclo de Tesis FIQ 2021 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis" en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 127-21-CFIQ)

DEVOLVER a la Coordinadora del VIII Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL el Proyecto Virtual del "VI Ciclo de Tesis FIQ 2021 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis" afin de que levante las siguientes observaciones:

- 1.- Eliminar el último párrafo en los tres módulos: La aprobación de la asignatura significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador, sugiriendo: Una vez culminado los tres módulos el bachiller estará apto para ser evaluado por el jurado evaluador.
- 2.- No poner el mínimo (03) meses sino hasta 05 meses.
- 3.- Tener en cuenta para la inscripción de los postulantes la Resolución N° 194 -2020-SUNEDU y considerar las ultimas normativas vigentes.

IV. ENCARGATURA DE DECANATO - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0686-2021-FIQ-V (ingreso N° 2612-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de setiembre de 2021, mediante el cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN solicita la ampliación a la encargatura del despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química del 24 de setiembre hasta el 31 de octubre de 2021.

Se consulta al Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL por ser el más antiguo en la categoría principal sobre la encargatura del decanato y el manifiesta que está de acuerdo que el Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA continúe como decano encargado.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta estar muy contento con la gestión y está de acuerdo con la encargatura.



La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, manifiesta su aprobación y felicita al señor Decano Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA y al Ing. Mg. PORLLES LOARTE por apoyar la gestión.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDA: **(Acuerdo N° 128-21-CFIQ)**

ENCARGAR el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría principal a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN a partir del 24 de setiembre hasta el 31 de octubre de 2021, hasta la elección del Decano titular de la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al al Oficio N° 061-2021-OCAA-FIQ (ingreso N° 2537-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de setiembre de 2021, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SÁNCHEZ SONIA ELIZABETH, solicita la incorporación de miembros en el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC FIQ 2021 con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: **(Acuerdo N° 129-21-CFIQ)**

INCORPORAR al Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO como miembro del Proceso de Infraestructura y Equipamiento en el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC FIQ 2021 con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 182-2021-CERS-FIQ (ingreso N° 2591-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 08 de setiembre de 2021, mediante el cual Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, solicita la modificación de las LINEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: **(Acuerdo N° 130-21-CFIQ)**

APROBAR la modificación de las LINEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA con fines de acreditación de la Facultad de Ingeniería Química.

3.

La Secretaria Académica da lectura al al Oficio N° 073-2021-DEPIQ-FIQ (ingreso N° 2638-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de setiembre de 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional Ing. Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CESAR, remite los Dictámenes de Ayudante de Catedra de las asignaturas dictadas en el semestre académico 2021-A, a fin de que se le expida la RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO al cumplir los requisitos establecidos por el Reglamento de Ayudante de Cátedra en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



ACUERDA:

(Acuerdo N° 131-21-CFIQ)

APROBAR los Dictámenes de Ayudante de Catedra de las asignaturas dictadas en el semestre académico 2021-A, a fin de que se le expida la RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO al cumplir los requisitos establecidos por el Reglamento de Ayudante de Cátedra en la Facultad de Ingeniería Química, de los siguientes estudiantes:

señor MELQUIADES BRAVO CESAR FERNANDO, con código N° 072853K.

señorita RIVAS ALEJANDRO JOSELIN KATHERIN, con código N° 1616125232.

señor VERGARA HONORES DIEGO FERNANDO, con código N° 1616115114.

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009-2021-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 2346 - 2021-FIQ) recibido en forma virtual el 19 de agosto de 2021, mediante el cual el Presidente del Centro de estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM señor estudiante BRAVO SÁNCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, solicita el envío de la propuesta de Convenio Específico a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao para la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que se realizara la consulta legal a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao.

5.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director del Departamento Académico solicita la aprobación de la carga no lectiva para los Coordinadores de Laboratorio para el semestre académico 2021-B en la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que podríamos descargar las horas en laboratorios, para hacer dicho descargo de horas en esa situación de emergencia sanitaria hay que hacer guías de prácticas, eso también significa establecer que una vez por semana asistan presencial para la coordinación de laboratorio respectiva.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director del Departamento Académico manifiesta que el problema en este momento es la descarga horaria de los docentes para completar las 40 horas, la carga administrativa como coordinador de curso no hay problema es un máximo de 03 horas, para elaborar las guías no más de 03 horas y se está solicitando para coordinador de laboratorio y se podría descargar hasta 10 horas y tendrá que hacer su informe.

El señor Decano (e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que esta vez sí amerita que se ponga coordinadores para que informen lo que está sucediendo en los laboratorios, debemos tener en cuenta ver las instalaciones e infraestructura.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 132-21-CFIQ)

APROBAR la carga no lectiva para los Coordinadores de Laboratorio para el semestre académico 2021-B en la Facultad de Ingeniería Química.



Siendo las **11:00** horas y quince minutos del día 13 de setiembre de 2021, el señor Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



.....
ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica